



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

28 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3765 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIOCESO** en que dispone que el funcionario(a) **Mirna Inostroza Z. P. Servicios** Grado **1B** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , para participar , en acción promocional , Expo - desierto vivo , R. de Atacama , Estad Municipal, desde el 04, al 07/Nov. 2015.-

3 días c/ pernt . 04, 05, 06/Nov. 2015	= 41.051 x 3 =	123.153
1 " s/ " 07/Nov. 2015		<u>16.417</u>
		139.570
	pasajes	<u>70.000</u>
		209.570

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DELICIA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(3)

RAAM/CAMT/PAL T/hon.-
DISTRIBUCION:
- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE